

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Noticias nacionales.****UN NUEVO MANIFIESTO  
DE DON RAMON CABRERA.****Á LA NACION.**

Españoles: En nombre de Dios que manda que no se desprecien los consejos de la prudencia, tened un momento, un solo momento de serenidad, y escuchadme.

Yo soy quien cuarenta años há mandaba en Aragón y en Cataluña las tropas que defendían la tradición, y mas adelante las dirigía en una campaña contra el poder constituido: yo soy aquel que arrancado de las aulas de las Universidades por el torbellino de la guerra, llegué á hacerme amar y temer como general, y no recuerdo por vanagloria lo que fuí, sino simplemente para deciros sincera y verdaderamente que soy aquel mismo hombre y que aspiro á servir á mi pátria con el mismo ardor y con la misma fé que me animaba cuando caía herido en el campo de batalla, ó cuando apoyado en los hombros de mis soldados, tenía que dictar órdenes en el fuego de la accion y á pesar de la fiebre que me devoraba.

Sí; yo soy el que vine, merced á Dios y á mi desgracia, para personificar en su mas alto grado de exaltacion los efectos particulares de la guerra civil. Españoles, creedme, hablar de esta calamidad me aflige, porque la conozco demasiado y la detesto.

Es indudable que la guerra puede ser justa cuando es justo su fin, y eate fin es determinado y seguro. Despues de la muerte de Fernando VII el fin de la lucha era popular; queríamos conservar instituciones seculares, usos piadosos y tradiciones queridas; combatíamos porque quitarnos aquel régimen era en cierto modo espulsarnos de la pátria católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servía de escudo al sacerdote que nos instruía y al rey cristiano que representaba dignamente nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que habia desaparecido de la realidad vivía aún en la memoria, y por lo tanto el fin de la guerra estaba comprendido en esta sola palabra: «restauracion.» Pero en la actualidad, ¿quién puede saber para qué serviría la dominacion del carlismo? Ante esa falta absoluta de plan y de concierto ¿quién nos dice que, aun triunfando, despues de una guerra tan desastrosa, no nos encontraríamos con un triunfo mezquino de palabras y con otra guerra indispensable para asegurar el triunfo de las ideas? ¿Quién nos asegura que no se diezma la juventud y se devasta el país para entronizar lo que se combate?

Los que no han visto podrán decir: ¿quién lo sabe? Pero nosotros que hemos visto... lo sabemos.

Dados el cambio sobrevenido desde 1833 y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó que reformas de una actualidad apremiante adoptaría el carlismo en el poder? Se ha querido llenar el vacío con proclamas y manifiestos que nada determinan, y este vacío es imperdonable, porque si basta al voluntario, inquietado en su fé y herido en su dignidad de español, saber que se bate, importa á

la nacion saber positivamente porqué se hace la guerra, pero saberlo de modo que pueda decir antes del triunfo, antes del día de las ingraticudes: Esto se escribió y selló con la sangre de mis mejores hijos!

Los excesos de la revolucion produjeron indudablemente en la sociedad española una impresion tan profunda que los hijos de familias pobres y de familias acomodadas, los carlistas de tradicion y hasta los que habian sido hasta entónces los enemigos de nuestra bandera, corrieron un día como yo, con el fin de combatir por Dios, por la pátria y por el rey, sin pensar en si iban ó no inútilmente al sacrificio.

Los aplaudí y los admiro; los reconocí en su abnegacion. Eran los mismos ó de la misma raza que los que combatieron en otro tiempo á mi lado. Que la pátria les haga justicia y vea en ellos una grande esperanza. Dios sabe que el afecto que les profeso me da vida y aliento para la empresa que he acometido.

Pero si cuarenta años atrás me dejé arrastrar por la corriente del entusiasmo, mas adelante me incumbió otro deber y lo cumplí. Descaba que el príncipe llamado á representar las grandes virtudes del partido se aprovechase de la esperiencia; pero en vez de aprovecharse de ella, el que tenía derecho á la corona de España no ha querido aprender nada.

Antes de combatir hubiera deseado, si era necesario, que conquistase pacíficamente el apremio y la aprobacion de un país que no le conocía, y al mismo tiempo que el partido se reorganizase, y que, definiendo y formulando sus ideas de una manera práctica, diera una garantía segura de su objeto político y de su sistema de gobierno; pero mis consejos fueron inútiles y mi conducta se ha considerado como un desprecio de la pátria.

Para hacerme odioso en España se ha dicho de mí que en la prosperidad habia perdido la fé religiosa, por la cual he derramado tantas veces mi sangre y por la cual estoy dispuesto á dar mi vida, y hasta se me ha calumniado llamándome traidor.

¡Traidor yo sin ningun mando, sin ninguna relacion, sin ningun compromiso con el príncipe especialmente..... traidor Ramon Cabrera! Perdonad esta espresion, pero nadie en España lo creerá, y el príncipe que autoriza semejante acusacion sabe mas que nadie que no es verdad.

Mis previsiones se han realizado; la ineficacia de tantos esfuerzos, la inutilidad de tantos sacrificios me han dado la razon; pero hasta ahora he debido limitarme á hacer un llamamiento á mis conciudadanos y á deplorar en silencio los males de la patria.

El triunfo de la anarquía no era ocasion oportuna para oponerse á una guerra justificada; mas desde el momento en que la revolucion ha dado un paso que promete ser duradero, desde el momento en que la corona ciñe las sienes de un príncipe que se envanece como del mas precioso de sus títulos de título de católico; y que ha sabido demostrar que comprende su deber y la alta mision del que está llamado á ser el jefe de los generales, de los hombres de Estado y hasta de los ministros del Señor, incurriríamos, españoles, en grave responsabilidad, si nosotros, defensores de un pasado no siempre justo; si nosotros, iniciadores de reformas

no siempre aceptables, desperdiciásemos esta ocasion de acudir á deponer en las gradas del trono el abrumador peso de nuestras discordias.

Los necios procurarán, sin embargo, avivar hoy mas que nunca los resentimientos; pero ya lo veis, ¿quién mas ofendido que yo? Y no obstante, en vano han intentado impedirme prestar mi adhesion al monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos.

La fe me enseña y el corazon me dice que yo, al igual que mi hija, ser querido á quien se alude de una manera profana, debo morir perdonando á mis enemigos, y yo se, y yo veo que ese ser querido me dice desde el cielo que hago bien.

Españoles: apiadaos de la nacion que es tambien nuestra madre. Mi partido, que es el mas perseverante de todos, secundará pronto, así lo espero, mi determinacion, cada cual con sus convicciones y luchando noblemente bajo la proteccion de las leyes. Rechacemos de una vez la ofensa que á nuestra dignidad hacen los que nos califican de ingobernables, y nosotros, conquistadores por tradicion y por carácter, realizaremos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, la de triunfar de su desaliento.

Ese día, el mas brillante de nuestra historia, vendrá con la paz que desea ardientemente á España vuestro compatriota que os ama con toda su alma.—Ramon Cabrera.

París 11 de marzo de 1875.

(«Liberté.»)

**CARTA DEL NORTE.**

Larraga 22 de marzo de 1875.

Mis queridos amigos: No era para despreciada la propicia ocasion de recorrer los puntos ocupados por nuestras tropas, que me ofrecía la revista de inspeccion, ayer emprendida por el general en jefe; y si á eso se añade el placer que siempre se experimenta en viajar al lado de personas tan ilustradas y de tan escelentes condiciones de carácter como el general Quesada, y en compañía de otros oficiales generales, jefes y oficiales á quienes me unen grandes afecciones contraídas rápidamente en la comunidad del campamento, se comprenderá fácilmente que no haya vacilado un momento en formar parte de la expedicion.

Hace ya muchos días que el trayecto comprendido entre Tafalla y Larraga puede recorrerse sin temor á la hostilidad de las partidas carlistas, lo cual se debe tanto á la vigilancia de nuestras contraguerrillas como al frecuente tránsito de convoyes escoltados por respetables fuerzas.

En las afueras de Larraga, el brigadier Jaquetot tenía formadas en batalla y orden cerrado las fuerzas de su mando á las que revistó primero el general en jefe.

Poco antes que nosotros habia llegado á Larraga una seccion de contraguerrilleros montado de los que manda don Tirso Lacalle (el cojo de Cirauqui), entre los cuales ví al sargento que se presentó el día 1.º en el monte Esquinza, y por quien tuve algunas noticias de la insurreccion. Venian de Mendigorria, en donde estuvieron ayer á punto de hacer preso al célebre «Chispas,» que se salvó milagrosamente pasando el Arga con riesgo de ser arrastrado

por su crecida é impetuosa corriente. Falta hace acabar con estas partidas, ya muy mermadas por sus continuas deserciones, pues sobre que sus correrías causan gran perturbacion á los que transitan por los caminos de la comarca, suelen tambien servir de pretesto, ya que no de instrumentos, para cometer delitos comunes que empiezan á preocupar aun á los pueblos mas carlistas, y que por lo tanto patrocinaban las fechorías de los partidarios.

Hace cuatro dias, por ejemplo, se presentaron en el próximo pueblo de Berbiazana unos 12 ó 14 hombres con el traje de los guerrilleros carlistas, y á pretesto de que iban con órdenes especiales de su jefe entraron en cuatro casas y robaron cuanto les convino, y les convinieron una regular cantidad de dinero, muy buenas alhajas y ropas abundantes y de valor. Nadie sabe, ó al menos nadie dice, quiénes eran los ladrones; pero ello es que parecian gente á la devocion de Chispas, ó de Portillo ó de cualquier otro de los cabecillas que vagan por esta comarca.

La gente de los pueblos empieza, como he dicho, á preocuparse con tales hechos y á pensar en la necesidad de defenderse contra los malhechores que empuñan la bandera de «Dios, Patria y Rey» como instrumento para realizar fácil y aun impunemente sus crímenes; pero desgraciadamente el número de hombres de armas tomar que residen en las poblaciones es muy escaso, como que en su mayoría se encuentran sirviendo en las filas del pretendiente.

Grandes esfuerzos debe hacer este para reponer sus mermadas filas, á juzgar por las últimas determinaciones de que he tenido noticia.

Sobre que se ha llamado á las filas á los mozos de 18 años, hanse dictado severas medidas contra las familias de aquellos que, huyendo de la insurreccion, se han venido á poblaciones ocupadas por nosotros. Ayer mismo fuí en Tafalla testigo de una bien triste escena. Un padre vino desde once leguas de distancia á buscar á su hijo para entregarlo al jefe carlista de su canton, y aquel que no es carlista, que aborrece la milicia y que además es muy laborioso, no pudo negarse á los ruegos de su padre puesto que se trataba de obtener por el sacrificio del hijo la libertad de la madre inhumanamente aprehendida y llevada á Estella hasta la presentacion «del voluntario.»

Por este género son todas las violencias que el carlismo comete para reclutar su gente, y, sin embargo, el país se deja dominar con gusto y está al parecer dispuesto á mayores sacrificios, confiado en las promesas y seguridades que todos los dias les renuevan los apóstoles de la insurreccion.

¿Qué mas? En un pueblo que no quiero nombrar, me enseñaba una jóven el único recuerdo que guarda de su hermano, muerto el año último en la batalla de Oteiza. Consistía el recuerdo en una prenda de vestir informe de color indefinido por efecto de la abundante sangre que la manchaba. Ni una lágrima, ni un suspiro, ni una imprecacion contra los verdaderos responsables de la muerte de su hermano pude notar en aquella jóven mientras exhibia aquel fúnebre harapo: en cambio oí de sus labios estas aterradoras palabras:

—No siento la muerte del hermano á quien queria entrañablemente; ha muerto por su rey, y esto que honra su memoria me tranquiliza por completo: lo que siento es no vestir pantalones para ir á ocupar el puesto que ha dejado vacío en su batallón.

Si el fanatismo monárquico arrastra á los habitantes de estos pueblos á tales extravíos, no son menos los escesos en que les hace incurrir el fanatismo religioso.

Vuestro afectísimo amigo y compañero.—M. Arous. («Imparcial.»)

#### D. ALFONSO DE BORBON Y ESTE.

Un diario de Berlin, «La Post,» habia dado la noticia de que el gobierno español habia pedido al de Alemania la estradicion de D. Alfonso, hermano de don Carlos, como reo de delitos comunes. La «Gaceta de la Alemania del Norte» confirmó despues esa noticia en los siguientes términos:

«El juzgado de Madrid, encargado de instruir el proceso sobre las atrocidades que se cometieron en Cuenca en julio de 1874 por la partida del infante D. Alfonso de Borbon y Este, ha citado al cabecilla en cuestion, porque todo induce á creer que ha sido cómplice de los crímenes de que se trata. El infante D. Alfonso está, como es sabido, en Alemania, y se guardará bien de acudir al llamamiento del juez español; pero puede seguramente ser alcanzado en Alemania un criminal condenado.

«La Post» observa que no existe, á la verdad, tratado de estradicion entre el imperio de Alemania y España; pero que varios Estados alemanes celebraron tratados de esa especie con esta última potencia, especialmente Baviera en 23 de junio de 1860 y la Hasse en 17 de febrero de 1862.

El «Diario de los Debates,» que no toma por lo sério la noticia de la peticion de estradicion, dice que el diario berlinés podia añadir á esas dos citas los tratados con Prusia, Baden, Nassau, Hannover, Wurtemberg, Oldemburgo y la Sajonia real.

«La Post» añade que los documentos que para la reclamacion debia suministrar el gabinete de Madrid, habian llegado ya á Alemania; pero el «Diario de los Debates» dice no saber qué uso podria hacer de ellos Mr. de Bismark, pues D. Alfonso no ha hecho mas que atravesar el territorio aleman y se halla actualmente en Frohsdorf, al lado del conde de Chambord. «La Union,» diario legitimista de Paris, cree que el canciller imperial es el que ha impulsado al gobierno español á abrir ese proceso.

Aunque el «Diario de los Debates» no se atreve á dar credito á la noticia publicada por los diarios alemanes, aconseja, sin embargo, á D. Alfonso que si sale de Frohsdorf no se detenga mucho en Alemania.

El consejo es prudente, y siempre resultará el hecho, no muy honroso, de que el hermano del Pretendiente se halle procesado por delitos comunes é imposibilitado de cruzar libremente por determinadas naciones europeas.

De la «Correspondencia de España» del 28:

Segun el resumen de los despachos recibidos en Gobernacion hasta esta madrugada, ascienden ya á 18,000 y pico el número de mozos de la actual quinta que han ingresado en caja.

Faltan aun los datos de Madrid, Barcelona, Tarragona y Gerona.

Leemos en «El Imparcial:»

«Segun noticias de autorizado origen el señor Mazo, al ser declarado cesante á consecuencia de la deplorable cuestion rumana, ha manifestado que su conducta ha sido estrictamente ajustada á las instrucciones que le fueron trasmitidas por el señor Castro.»

A esto replica el «Diario Español:»

«No tiene ningun fundamento la anterior noticia. El señor Mazo, despues de presentada la dimision de su cargo, la reiteró repetidas veces, hasta que le fué aceptada por el señor ministro de Estado, y por lo tanto, la cesantía de este funcionario no obedece al resultado de la cuestion rumana, que ha sido resuelta obrando en conformidad á las instrucciones que el señor Mazo recibió del gobierno.»

Las negociaciones entre el gobierno español y la córte pontificia siguen en buen estado. El nuevo nuncio que va á venir á Madrid, acaba de ser nombrado arzobispo «in partibus,» y por esta causa tiene que detenerse algunos dias en Roma para la consagracion. Dícese que para el 20 del mes que viene, emprenderá su viaje á España, de modo que á mediados del próximo mayo, lo mas tarde, estará en esta córte.

Entonces se procederá á la provision de las piezas eclesiásticas vacantes, que son muchas, pues parece que se van á dejar sin efecto los nombramientos hechos en los últimos años á favor de personas á quienes los prelados no han querido dar posesion de su cargos.

Se dice que la emperatriz Eugenia y el príncipe imperial harán á fines de la primavera una visita á la condesa del Montijo en la que ya es córte de España. La Emperatriz vino ya á Madrid en los dias del reinado del duque de Aosta.

Segun nuestras noticias, es casi seguro que don Ramon Cabrera, á su llegada á Madrid, se hospedará en el hotel de Rusia.

En Oñate han sido fusilados dos individuos á causa de haber hecho manifestaciones en favor de la paz.

Asegúrase que el cura de Orio, que estaba preso en Tolosa, ha logrado escaparse y ganar la frontera de Francia.

Ha sido aceptada al señor Castelar la dimision que habia presentado de la cátedra de Historia que desempeñaba en la Universidad Central.

El grueso de las fuerzas del ejército que se hallaban en las inmediaciones de Castellon, han encontrado tal carencia de comestibles que se han visto en la ineludible necesidad de pedirlos á aquella ciudad, desde donde se les remiten diariamente 10,000 raciones. Los carlistas que el domingo se hallaban en las Cuevas carecian materialmente hasta de pan.

La guarnicion y voluntarios de Amposta hicieron el 25 una excursion por la ribera, destruyendo, á una distancia de 20 kilómetros, las obras que habian construido los carlistas y quemándoles tres barcas entre Aljunia y Borrás.

Con referencia al secretario de Cabrera da un periódico de Bayona las siguientes noticias sobre las intenciones del antiguo jefe carlista.

Cabrera ha lamentado desde su principio la insurreccion carlista. Su opinion era que don Carlos debia esperar, sin sacar la espada, los acontecimientos, en la persuasion de que la España le hubiera acogido como su salvador y hubiera aclamado su advenimiento. Esta ocasion se presentó de nuevo cuando la insurreccion de Cartagena. El gobierno republicano no podia oponer á los batallones carlistas, fuertemente organizados, sino Moriones con cuatro mil hombres. Era el momento de marchar adelante y avanzar sobre Madrid, que amenazado de los furios socialistas, le hubiera abierto sus puertas como príncipe libertador. Hoy no es posible hacerse ilusiones. El ejército alfonsista se ha reconstituido en escelentes condiciones, y si los voluntarios carlistas se aventurasen á salir á las llanuras de Castilla, sufrirían una derrota completa.

Continuar la guerra en las provincias Vascongadas y Navarra es querer agotar inútilmente los recursos del país y llevarle á una segura bancarota.

En estas condiciones el patriotismo ha impulsado al general como un deber imperioso á salir de la reserva que guardaba. No es ni una mira de lucro ni la ambicion la que ha guiado su conducta.

El «ilustre cabecilla» no se ha preocupado de saber los resultados de su noble tentativa de pacificación, ni se ha inquietado en averiguar si su llamamiento encontraría eco en las filas carlistas. Ha dado el grito que su conciencia le aconseja, y espera convencido de que algun dia la historia le hará justicia por haber tomado esta iniciativa.

El secretario del general Cabrera piensa que este conserva su prestigio, y como despues del Rey era la primera figura de su partido, espera que su ejemplo ejerza una gran influencia sobre los voluntarios.

Hasta ahora los jefes carlistas presentados á indulto son los siguientes:

Generales presentados en Bayona, Polo, Estartus y Rada; brigadier Barés; tambien en Bayona; y coroneles Negron con cuatro oficiales y un voluntario, en Perpiñan; Caralt y cuatro oficiales en Bayona; y el marino señor Patero.

No se sabe el tiempo que permanecerá en Biarritz el general Cabrera. Cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

Esta mañana ha aparecido cortada la línea telegráfica del Pardo á esta capital en una estension de tres kilómetros, rotos los postes y el alambre por el suelo. Se han dictado por el gobernador civil señor Elduayen las disposiciones oportunas en averiguacion de este hecho.

S. M. el Rey y su augusta hermana han ido esta tarde á la plaza de Toros en carretela descubierta tirada por seis caballos; detrás marchaba otro carruaje con la alta servidumbre. Su alteza vestia un elegante traje á la española con mantilla blanca.

La concurrencia que ha asistido esta tarde á los toros ha sido extraordinaria.

Las damas lucian preciosas mantillas blancas y ricas peinetas.

La carretera que da acceso á la plaza habia sido adornada con mástiles, en cuyos extremos ondeaban los gallardetes nacionales, y á un tercio de su altura los escudos con las armas de Madrid.

A la entrada de la carretera habia dos vistosos arcos de follaje.

Dice hoy el «Pabellon Nacional:»

«De un momento á otro, segun noticias de personas que deben estar bien informadas, se publicará alguna resolucion del señor ministro de Hacienda favorable á los tenedores del cupon interior del ultimo semestre. De ello se ocupa con preferente atencion el señor Salaverría.

Noticias de Biarritz, recibidas hoy, aseguran que si bien al general Cabrera le ha fatigado mucho su estancia en París, su salud no se halla tan quebrantada como se suponía. Con este motivo se nos dice que, en los últimos tiempos en Inglaterra, tomaba parte en la partidas de caza, permaneciendo á caballo dos ó tres horas.

VALENCIA 28 DE MARZO.

Del «Mercantil Valenciano:

Habiendo sabido el gobernador de Alicante que en el pueblo de Elda habian verificado una reunion algunos carlistas, entre los cuales figuraba uno que hacia pocos dias habia llegado de Huelva, dispuso que se les prendiera, consiguiendo la Guardia ci-

vil capturar á siete de ellos, ocupándoles algunas armas de poca importancia y cogiéndoles dos caballos, uno de los cuales les habia sido regalado por el cabecilla Lozano.

Se han concedido al alcalde de Liria, por la autoridad militar de este distrito, 25 fusiles, destinados á la fuerza que ha de encargarse de la defensa de la torre de la iglesia, cuyas obras de fortificacion han quedado por completo terminadas.

Tambien se ha elevado una esposicion al general en jefe del ejército del Centro, para que confirme y mande dar cumplimiento á la concesion que el general Quesada otorgó á los vecinos de Liria, de destinar dos cañones para la defensa del Beaterio y de la poblacion.

## Noticias Estrangeras.

### EL PARLAMENTO ALEMÁN.

El proyecto de ley suspendiendo el presupuesto del culto católico, comenzó á discutirse el martes de la semana pasada en el congreso de diputados de Berlin. Quince diputados habian solicitado previamente la palabra en contra y doce en pró.

Fué el primero en atacar el proyecto el señor Reichusperg; negó que el clero católico fuese culpable de desobediencia á las leyes, y sostuvo que el proyecto era atentatorio al derecho de propiedad de la Iglesia y lo calificó de «ley de venganza.»

Contestando el señor Falk, ministro de Cultos, sostuvo, por el contrario, que la razon de ser de la ley propuesta es la desobediencia del clero católico, y continuó:

«Por ambas partes se sostiene que en Prusia existe actualmente la persecucion y el exterminio de la Iglesia. Pero en Austria existen, como entre nosotros, leyes eclesiásticas hechas sin el concurso de la curia romana, y no obstante el Papa acaba de autorizar espresamente al fanático obispo de Lintz para que se someta á esas leyes. El obispo primado de Breslau obedece, tambien en Austria, á leyes parecidas á las que se resiste en la parte prusiana de su diócesis.

No tememos á la encíclica, pero la tomamos en serio, muy en serio. Es preciso que el Estado muestre que no quiere dejarse abofetear, y ese es el objeto del proyecto de ley. Esta ley es buena porque es necesaria y no es una ley de venganza. Cuando el Estado concedió una dotacion á la Iglesia católica, lo hizo en la creencia de que la Iglesia pudiera apoyarse en esa dotacion para luchar contra el Estado.»

El señor de Sybel, célebre profesor de Bonn, apoyó despues el proyecto de ley, diciendo:

«La agitacion ultramontana se dirige contra la real persona, y hoy, en las provincias rhinianas no se atreven los fieles á exhibir delante de un sacerdote el retrato del rey. Ved una novela que la union de Boromaus propala en esas provincias. Figura en ella un ministro, Marcus Trebodius, que abusa de la debilidad del débil Diocleciano para perseguir á los cristianos. Mas al fin se abren los ojos del buen emperador ante las infamias de su ministro. Marcus Trebonius se ve obligado á huir, y á la vista de los soldados cristianos que le persiguen, cae en una sima, donde encuentra la muerte.»

Acababa el señor de Sybel este relato, cuando entró en la Cámara el príncipe de Bismark. Todos los diputados, escepto algunos miembros del centro, se levantaron y le saludaron con grandes aclamaciones. El orador prosiguió:

«Concluyo espresando el deseo de que Pio IX y el príncipe de Bismark vivan lo bastante para ver el

término de esta lucha entre el Estado y la Iglesia. Veremos quien vence. Solo añadiré una palabra. «Quos deus vult perdere prius dementat.»

Despues de un discurso del señor Gerleech en contra, tomó la palabra el canceller. No fué muy largo, pero sí enérgico, y dijo entre otras cosas:

«Solo quiero responder á una frase del discurso pronunciado por el honorable preopinante, frase demasiado repetida y que debe ser refutada. Se dice: «Es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres.» El señor Gerleech me conoce bastante bien para saber que reconozco la verdad de esta frase, y que creo servir á mi Dios al mismo tiempo que á mi rey y á mi patria, trinidad á la que él tambien ha servido en otro tiempo, pero que despues ha dislocado, separando á Dios del rey y la patria. (Risas.)

Yo no puedo seguirle por ese camino. Yo creo servir á mi Dios sirviendo á mi rey en interés del Estado, del cual es soberano por la gracia de Dios, y ayudándole á proteger la independencia de su pueblo contra las usurpaciones estrangeras. (Aprobacion.)

El honorable preopinante confiesa con lealtad que no creemos en el «Dios-Estado.» Sin embargo, nos acusa de eso, y al hablar así incurre en la falta de ciertos emperadores romanos que, sin creer en su divinidad, se hacian adorar como dioses. Pues del mismo modo el señor Gerlach se sirve de la palabra Dios para encubrir la dominacion á que aspiran los señores á quienes sirve hoy. Hé aquí por que nos trata de paganos. La verdad es que la cuestion se reduce á esto: ¿Debemos servir al Papa mas bien que al rey? (Aprobacion.)

Entre Dios y el Papa hay para mí gran diferencia. Hasta hace poco tambien pensaba así el honorable preopinante. Esos señores que pretenden que comprometemos la salvacion de sus almas no dicen que las leyes de mayo son harto menos severas que el Código prusiano, bajo el cual pudieron muy bien sus padres ganar el cielo. (Risas). Pero muchas de las cosas que aquí se dicen no tienen por objeto convencernos, sino obrar sobre el público. De este modo se imprimen cosas que en otro caso caerian bajo la ley penal. Así se explica el diluvio de discursos que nos han anunciado. (Risas).

Teneis un auditorio, pero vuestros discursos no son á propósito para aumentar el número de votos de que disponeis.

El honorable preopinante ha invitado al ministro de Cultos á que cuente sus triunfos. Es argumento muy gastado. ¿Cómo el Sr. Gerlach, que distribuye tantas coronas á nuestros adversarios, muéstrase tan avaro para con nosotros?

Dice que la conducta de los obispos ha mejorado la situacion de la Iglesia católica en Prusia. Entonces, ¿qué significan esas lamentaciones hipócritas que nos acusan ante la Europa de haber matado á la Iglesia? ¿Cómo conciliar tales asertos? O no somos perseguidores, ó no habeis obtenido los triunfos de que haceis vanagloria. Pero en el fondo todo esto es secundario: el preopinante y yo estamos conformes en que es preciso cumplir nuestros deberes y servir á Dios mas bien que á los hombres. Cada uno de nosotros comprende sus deberes de distinto modo: cada uno cree conocer á Dios mejor que el otro.

No espero por mi parte grandes resultados de la ley, mas no importa. Cumplimos con nuestro deber protegiendo la independencia del Estado y de la nacion contra la tiranía de Roma y la omnipotencia de los jesuitas. Obrando así, obramos «con Dios, por el rey y por la patria.» (Aclamaciones entusiasmadas en los bancos de la mayoría. Murmullos y protestas en el centro.)

## Crónica Local.

**El decreto referente á mozos prófugos de** que dimos cuenta, dice así su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los prófugos procedentes de las reservas anteriores á la actual quinta de 70,000 hombres que fueren aprehendidos por las autoridades despues del día 21 de abril próximo, servirán en los ejércitos de Ultramar, con recargo de doble tiempo del que hubiesen estado ocultos, y sin perjuicio de las demas responsabilidades que la ley les imponga.

Art. 2.º Los quintos del actual reemplazo de 70.000 hombres que no ingresen en caja el día señalado por la comision provincial, serán tambien destinados á los ejércitos de Ultramar, si el gobierno lo considera necesario, y aunque verifiquen su presentacion espontáneamente pasado aquel día.

Si no se presentasen y fuesen aprehendidos por las autoridades, quedarán equiparados á los prófugos de anteriores reservas y comprendidos en el artículo 1.º de este decreto.

Art. 3.º Los gobernadores civiles quedan encargados de perseguir con toda actividad y energía á los prófugos y quintos que no hagan su presentacion en los plazos marcados, remitiendo los primeros á los banderines de enganche para Ultramar mas próximos al punto donde fueren aprehendidos, y los segundos á disposicion de la autoridad militar de la provincia.»

**De la «Revista Quincenal de Peletería de Bosh y Pales.»**

Habana 28 de Febrero de 1875.

Así como en la anterior quincena las transacciones en el giro fueron escasas, por no haberse efectuado el despacho de Aduana de las 333 cajas calzado que importó el «José Baró,» en la que hoy fina se hicieron algunas con la venta que se abrió la que constó de 436 cajas frescas, en cuyo número contamos las 103 que trajo el correo. En mala hora (por algunas casas comisionistas) abrieron venta puestó que despues de esta el tipo del oro subió del 120 que fluctuaba, al 148 y 50 en el espacio de cuatro días cerrando hoy al tipo que marcamos en nuestra cotizacion. Por nuestra parte la suerte nos fué propicia, cogiéndonos dicha reaccion de alza con la enagenacion de unas 6 cajas, cedidas á buen precio, las demas ventas que suman á 32 cajas, se vendieron durante los días de subida, así pues, podemos asegurar que con las cuentas de venta que expedimos hoy á los interesados, quedarán estos satisfechos de los precios conseguidos por lo expuesto y por situarles los fondos á un tipo módico, el que dudamos ninguna otra casa aventaje sucediendo lo que en fecha 30 diciembre que giramos á 123 por 100 mientras otras cargaban al 128 por 100.

Es inútil recordar á los fabricantes se dediquen con energía y celo á la construccion de calzado fino y entrefino invirtiendo buenos materiales, pues son clases como ya tenemos indicado muy solicitadas, y su demanda día por día va en aumento.

### CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 div. 146 á 148 p. S.  
» España 60 » 130 á 135 »  
» Francia 60 » 127 á 128 »  
Oro español 128 á 132 »

### DESCUENTOS.

Hasta 3 meses de 10 á 11 p. S.  
» 6 meses á 15 »

A mas tiempo no se descuenta.

**Mañana á las siete de ella quedan citados** en las Casas Consistoriales los mozos de la actual

quinta con el fin de emprender su marcha para la capital de la provincia

**A la cantidad de 12.400 duros que importaba en nuestro número de ayer las redenciones de mozos de esta isla, hay que añadir la de 5.600 duros á que ascendieron las verificadas ayer, formando un total de 18.000 duros.**

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Benito Negro confesor.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Cármen en su propia iglesia.

En la ermita de N. Sra. de Gracia esta tarde se dará fin á la devocion de los 7 sábados dedicados á María Santísima, habrá sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

#### Entrados el 1.º

De Barcelona en 1 día vapor-correo «Menorca» cap. D. Antonio Victori con 22 trips, 23 pasajeros varios efectos y la correspondencia

#### Despachados el 2.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahonás» cap. D. Juan Thomás con 17 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 horas, 42 minutos.—Pónese á las 6 horas, 26 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 4 horas, 54 minutos de la mañana.—Pónese á las 4 horas, 21 minutos de la tarde.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 1.º—4'15 t.

Mahon 2.—7'22 m.

**De la quinta de este año han ingresado ya en caja 23.000 mozos.**

**El Rey ha marchado á Aranjuez.**

**Nuevas presentaciones.**

**3 p. S Interior, 17'55.**

**Exterior, 20'00.**

**Bonos, 49'95.**

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

Próxima la época de proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento de este distrito municipal, encargo á todas las personas que tengan que presentar escrituras para efectuar trasposos de fincas, lo hagan en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 10 de los corrientes.

Mahon 2 Abril de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### CASINO DEL PROGRESO EN SAN LUIS.

Se recuerda á los señores Sócios que el próximo

domingo 4 del corriente á las cuatro de la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria que previene el capítulo 5.º artículo 22 del Reglamento.

Mahon 1.º de Abril de 1875.—P. A. de la J.—Julian Tutzó, Srio.

## Comandancia Militar de Marina

de la Provincia de Menorca, etc. etc.

Hace saber: Que hallándose próxima la época en que se tiran ó establecen los aficionados pesqueras fijas en el interior de este puerto, se ha hecho indispensable insertar á continuacion el artículo 23 del Reglamento para el régimen de pesca en este puerto, en la inteligencia que toda persona que establezca aquellas sin cumplir los requisitos de la ley, se le impondrá la multa que esta señala y perderá los cabos y muertos que hubiese empleado.

### ARTÍCULO 23.

«Queda establecido que ninguna pesquera se podrá establecer en el puerto ni en la Boca del mismo sin obtener previo permiso por escrito del Comandante de Marina, y el que así no lo hiciese sufrirá la pena de pagar quinientos reales vellon por primera vez, el duplo la segunda y por las demás en que infrinja ademas de la última citada multa sufrirá los días de carcel que haya lugar.»

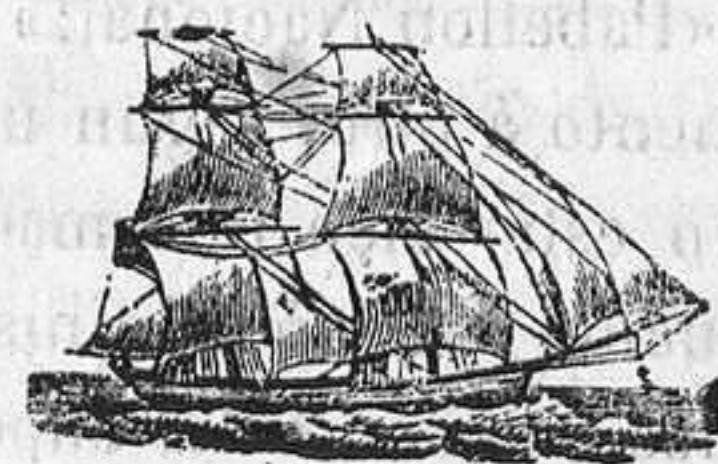
Mahon 31 Marzo de 1875.—J. Cardona y Netto.

## Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

### JUNTA DIRECTIVA.

Debiendo procederse á la eleccion de los vocales amovibles que han de formar parte de la Junta directiva de la Asociacion en el prócsimo bienio, se convoca á los Señores Sócios á Junta general, que se celebrará en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, á las cuatro de la tarde del día 4 del prócsimo mes de Abril.

Para la debida inteligencia se hace presente que con arreglo á lo dispuesto en los art. 6 y 12 del reglamento, son sócios todos los suscritores por cuotas mensuales, y que los que concurren á la Junta, sea cual fuere su número constituirán mayoría, siendo sus acuerdos, que se tomarán á pluralidad de votos, obligatorios para todos. Mahon 27 Marzo de 1875. Por ausencia del Vice-presidente, El Contador, Juan Pons pbro.—El Vocal Secretario, Francisco Orfila.



## Para Argel.

Saldrá la semana entrante el pailebot de esta matrícula MENORQUIN.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el señor Huguet, calle del Rector número 6.

**LA CATALANA.**  
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.